

RESOLUCIÓN N° 422/2012

VISTO:

La nota presentada por la alumna Sofía Nathalie Villalba Gervasoni (Legajo N° 36604379), solicitando que se le acredite como equivalente en la Carrera de Contador Público, la materia Estadística II aprobada en la Licenciatura en Economía;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática informa que los contenidos de la materia aprobada son análogos a los de la Carrera de Contador Público (Plan 2009);

Que ha opinado favorablemente la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad; por ello,

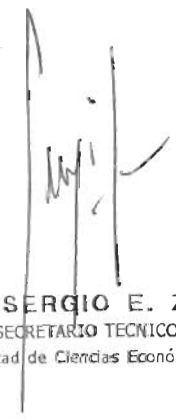
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder a la alumna Sofía Nathalie Villalba Gervasoni (Legajo N° 36604379), equivalencia total en la asignatura Estadística II, en la Carrera de Contador Público (Plan 2009), en virtud de haberla aprobado en la Licenciatura en Economía.

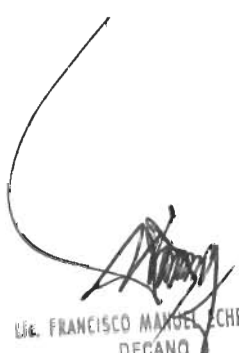
Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

iv



Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Dr. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas